

**Términos de Referencia para la elaboración de
un estudio cualitativo sobre los discursos
presentes en los medios de comunicación de la
Comunitat Valenciana sobre la pobreza y la
desigualdad global, la cooperación internacional
y las ONGD**



ÍNDICE

1. Introducción
2. Origen del proyecto
3. Objetivo del estudio
4. Condiciones
5. Requisitos
6. Presupuesto
7. Presentación de la propuesta técnica

1- INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es abrir un proceso de concurrencia competitiva para el diseño y la elaboración de un estudio cualitativo sobre los discursos presentes en los medios de comunicación de la Comunitat Valenciana sobre la pobreza y la desigualdad global, la cooperación internacional y las ONGD.

La actividad forma parte del plan de trabajo de la Coordinadora Valenciana de ONGD aprobado en la Asamblea General de la entidad, y del convenio de colaboración de la misma con la Generalitat Valenciana correspondiente al año 2021.

2- ORIGEN del PROYECTO

El proyecto tiene su origen en la necesidad de contar con una visión más fundamentada sobre los discursos presentes en los medios de comunicación en torno la cooperación internacional, el trabajo de las ONGD y algunos de los principales retos que afrontamos a nivel global como son el incremento de la desigualdad, la persistencia de la pobreza y la crisis de derechos humanos.

Las ONGD de la Comunitat Valenciana trabajamos desde hace años hacia un cambio en las narrativas que persisten en la esfera pública sobre la solidaridad internacional, la cooperación y el trabajo de las ONGD, para avanzar hacia una comunicación más transformadora, en la que los medios de comunicación tienen un papel importante que jugar.

3- OBJETIVO del ESTUDIO

- Identificar cuánto y cómo se informa de las materias objeto del estudio, y del espacio que ocupan dichos temas en los medios en relación con el resto de contenidos informativos.
- Identificar los discursos hegemónicos presentes en una selección representativa de

medios de comunicación de la Comunitat Valenciana, con análisis tanto de los textos como de las imágenes que se utilizan (versiones digitales o en papel, según disponibilidad de las fuentes, de Las Provincias, Levante-EMV, Mediterráneo e Información; Valencia Plaza; À Punt TV y radio, en sus espacios informativos y en el magazine de las tardes en TV; y Cadena Ser, en sus informativos autonómicos) entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, sobre:

- La realidad en los países empobrecidos
 - Los derechos humanos y la pobreza y las desigualdades globales
 - El trabajo que se hace desde la Cooperación internacional al Desarrollo
 - El papel de las ONGD y su funcionamiento.
- Identificar buenas prácticas en relación al abordaje de estas cuestiones habidas durante dicho periodo en los medios analizados, incluyendo para este apartado medios de periodicidad no diaria no analizados en el anterior apartado, como puedan ser El Salto y La Veu.
 - Ofrecer un decálogo de recomendaciones para los medios de comunicación sobre la base de los códigos éticos de los que se han dotado los medios de comunicación estudiados, la Coordinadora de ONG de Desarrollo, y desde el punto de vista de narrativas transformadoras.

4- CONDICIONES

Tareas a desarrollar:

- Contextualización del estudio a partir de datos, informes y artículos disponibles sobre el objeto de estudio general.
- Recuento de noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación al objeto del estudio y su posicionamiento respecto al resto de contenidos informativos.
- Análisis discursivo de una muestra representativa de dichas informaciones: principales enfoques y visiones que aparecen reflejadas en las piezas informativas.
- Elaboración de una comparativa de esos discursos con las normas deontológicas fijadas por los propios medios de comunicación, y las recomendaciones recogidas en el [Código de Conducta de la Coordinadora de ONG de Desarrollo](#) y la [Guía de Aplicación del Código de Conducta en materia de Comunicación](#).
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones para los medios de comunicación.

Metodología y gestión de trabajo:

Tras una primera reunión informativa y de debate sobre el diseño de la investigación, la persona o equipo consultor presentará a la Coordinadora Valenciana de ONGD una propuesta metodológica y un calendario de trabajo. Una vez validada, la persona o equipo consultor trabajará con autonomía, aunque en constante contacto con la responsable de Comunicación de la Coordinadora para hacer un seguimiento de la tarea, resolver dudas, aclarar enfoques y definir las recomendaciones para los medios de comunicación.

Calendario del trabajo:

- Diciembre de 2022: diseño del estudio.
- Enero de 2023: fase de recopilación de materiales y análisis.
- Marzo de 2023: presentación del primer borrador del estudio.
- Abril de 2023: redacción final del estudio.

Condiciones de la consultoría:

- Contrato mercantil de consultoría
- Duración: del 15 de diciembre de 2022 al 15 de abril de 2023.
- Lugar de trabajo: flexible, con disponibilidad de un lugar de trabajo en la sede de la Coordinadora en València.

5- REQUISITOS

La persona encargada del estudio deberá acreditar:

- Formación académica relacionada con medios de comunicación y/o realización de estudios sociológicos.
- Experiencia demostrable en la realización de estudios similares.
- Buena capacidad de redacción y exposición.

Valorable:

- Formación académica o experiencia de trabajo en el ámbito de la cooperación internacional.
- Experiencia laboral o voluntaria con alguno de los agentes de la Cooperación Valenciana.

Criterios de valoración

Aspecto evaluado	Puntuación	Observaciones
Perfil profesional, CV de la persona o equipo consultor.	40%	Conocimientos sobre el ámbito especificado, experiencia en investigaciones similares.
Calidad técnica de la propuesta	40%	Plan de trabajo y metodología
Experiencia en el sector de cooperación para el desarrollo	10%	Experiencia de trabajo profesional o voluntario en el ámbito de la cooperación
Conocimiento de los medios de comunicación de la Comunitat Valenciana	10%	Conocimiento vinculado a su trayectoria profesional

6- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para esta consultoría externa es de 4.300 euros, que incluyen los honorarios del profesional, impuestos, traslados y dietas en caso de que sean necesarios.

El pago se realizará un 30% a la firma del contrato de consultoría, y el resto tras la entrega del informe final.

7- PRESENTACIÓN de la PROPUESTA TÉCNICA

La presentación de candidaturas deberá realizarse por correo electrónico a la dirección comunicacion@cvongd.org. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- Curriculum vitae, incluyendo referencias a estudios similares realizados.
- Esquema básico con la propuesta de plan de trabajo y metodología.

El plazo para presentar la propuesta termina el **11 de diciembre**

La información complementaria puede solicitarse a la dirección de correo electrónico señalada.

En caso de no recibir propuestas que se ajusten a las condiciones del servicio, la Coordinadora Valenciana de ONGD se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria y/o ampliar el plazo de presentación de candidaturas.